

# **REGLAMENTO**

## **TORNEO DE PÁDEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

### **PRIMERA.- OBJETO**

Nudos Padel Ciudad Real S.L. (en adelante, Club de Ocio Nudos), organiza el TORNEO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL (en adelante, Campeonato) que se celebrará en las instalaciones del "CLUB DE OCIO NUDOS", sito en el 13197 (Ciudad Real), Ctra Nac 430, Km 304 del **11 al 17 de Mayo de 2015**.

### **SEGUNDA.- DERECHO Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar en el Campeonato aquellos jugadores que (i) hayan cumplimentado correctamente el formulario de inscripción en el Campeonato que se adjunta al presente Reglamento, (ii) lo hayan entregado en Nudos desde las nueve (9:00.-) horas del día 30 de abril de 2015 hasta las **veintitrés (23:00.-) horas del viernes 8 de mayo de 2015**. El sorteo se realizará el sábado 9 de mayo a las catorce (14:00.-) horas aproximadamente.

Sólo se podrá participar por parejas.

Deberá haber un mínimo de ocho inscripciones para que se disputen las categorías absolutas y cuatro en infantil y juvenil.

No podrán participar en el Campeonato con opción a premio aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral los trabajadores o colaboradores de otras entidades que tengan relación con este Campeonato y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

De igual manera no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

Para formar parte como jugador de pleno derecho en la competición, se deberá abonar:

#### **CATEGORÍAS ABSOLUTAS MASCULINA Y FEMENINA**

**ABONADO CLUB DE OCIO NUDOS:** 10 €/persona

**NO ABONADO:** 15 €/persona

#### **CATEGORÍAS INFANTIL Y JUVENIL MASCULINA Y FEMENINA**

**ABONADO CLUB DE OCIO NUDOS:** 7 €/persona

**NO ABONADO:** 10 €/persona

En concepto de inscripción antes del comienzo del Torneo.

### **TERCERA.- CATEGORÍAS**

El Campeonato constará de:

- i. Categoría absoluta masculina (más cuadro de consolación).
- ii. Categoría absoluta femenina (más cuadro de consolación).
- iii. Categoría infantil masculina (posteriores al 2003).
- iv. Categoría infantil femenina (posteriores al 2003).
- v. Categoría juvenil masculina (1999-2002).
- vi. Categoría juvenil femenina (1999-2002).

### **CUARTA.- ORDEN DE JUEGO**

- i. Domingo 10: Fase previa en caso de ser necesaria (categorías con más de 32 parejas)
- ii. Lunes 11 - viernes 15: horarios a definir en función del número de participantes inscritos al torneo.
- iii. Sábado 16 de abril: semifinales: a partir de las 17:00 semifinales cuadro final y consolación.
- iv. Domingo 17 de abril: finales.
  - a. 11:00 Finales femenina cuadro final y consolación.
  - b. 12:00 Finales masculina cuadro final y consolación.
- v. En categorías infantil y juvenil tanto masculina como femenina se llevará a cabo una liguilla que se realizará por grupos (en función de las inscripciones) el sábado 16 por la tarde y el domingo 17 por la mañana se jugarán las finales.

### **Los partidos de semifinales y las finales son inamovibles.**

#### **QUINTA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN**

---

Las distintas fases del Campeonato, y las fechas, horas y pistas para cada partido estarán a disposición de los participantes en las instalaciones del "CLUB DE OCIO NUDOS", un (1.-) día antes del comienzo del Campeonato.

Los partidos se jugarán al mejor de tres sets con tie break si fuese necesario en cada set.

Los participantes acatarán siempre las decisiones adoptadas y designadas por la organización.

Los cabezas de serie del torneo se harán en función de los resultados obtenidos en el Torneo Volkswagen-Tresa Automoción:

- 1º y 2º cabeza de series serán los dos mejores clasificados del torneo que se inscriban en el I Torneo de Pádel Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- 3º y 4º cabezas de series se obtendrán de las dos siguientes mejores parejas y se hará sorteo para ver quién va de tercero y cuarto.
- Si fuese necesario se cogerán las 4 siguientes mejores parejas y se realizará sorteo para decidir quién va de 5º, 6º, 7º y 8º cabezas de serie.

La no comparecencia de una pareja, o de un miembro de la misma, o la comparecencia con más de quince (15.-) minutos de retraso en un partido, sin causa justificada, supondrá la eliminación de dicha pareja del Campeonato.

Todo comportamiento dentro de las instalaciones del "CLUB DE OCIO NUDOS" y durante el/los partido/s, contrario al derecho al honor de terceros, al buen gusto y a las buenas costumbres, y todos aquellos que puedan causar rechazo social serán objeto de amonestación. Si el jugador repite dicho comportamiento, tanto él como la persona con la que forme pareja de juego, serán expulsados del Campeonato.

Los participantes del Campeonato deberán vestir indumentaria deportiva, propia para este tipo de actividades.

#### **SEXTA.- PREMIOS**

---

Las personas premiadas se comprometen a colaborar con el Club de Ocio Nudos en las actividades publicitarias vinculadas al Campeonato sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.

Club de Ocio Nudos se reserva el derecho de sustituir los premios por otros de igual o superior valor si la totalidad del premio o una parte del mismo dejan de estar disponible. Los elementos específicos en que consisten los premios quedan sujetos a la disponibilidad de los mismos y a la decisión razonable de Club de Ocio Nudos.

Los premios en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensados por otros o cedidos a un tercero salvo que exista acuerdo por escrito entre Club de Ocio Nudos y la persona premiada.

El Acto de entrega de premios tendrá lugar una vez finalizado el Campeonato, en el mediodía del día 17 de mayo de 2015, en "CLUB DE OCIO NUDOS".

## PREMIOS

### **CATEGORÍA ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA**

Campeones: Trofeos y 350€ en metálico por pareja.

Subcampeones: Trofeos y 180€ en metálico por pareja.

Semifinalistas: 100€ en metálico por pareja.

Cuartofinalistas 50€ en metálico por pareja.

Campeones del torneo de consolación: Trofeos.

Subcampeones del torneo de Consolación: Trofeos.

### **CATEGORÍA INFANTIL Y JUVENIL MASCULINA Y FEMENINA**

Campeones: Trofeos y palas.

Subcampeones: Trofeos y paleteros.

### **MEJORES PAREJAS ABSOLUTAS Y FEMENINAS ABONADAS AL CLUB DE OCIO NUDOS**

2 mejores parejas: bono de 5 horas de pistas para cada componente (siempre que sea abonado al club)

### **SORTEO DE MATERIAL DEPORTIVO AL FINALIZAR EL TORNEO Y VINO.**

## **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

---

Cada participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las disposiciones del presente Reglamento. El incumplimiento de cualquier base del presente Reglamento dará lugar a la exclusión del participante del Campeonato.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación del presente Reglamento Club de Ocio Nudos realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha organizado el presente Campeonato.

Por motivos razonados, Club de Ocio Nudos podrá modificar el presente Reglamento una vez comenzado el Campeonato.

Este Reglamento estará disponible durante la duración del Campeonato en las instalaciones del "CLUB DE OCIO NUDOS", sito en el 13197 (Ciudad Real), Ctra Nac 430, Km 304.

Para cualquier duda, consulta o aclaración los participantes pueden contactar con Club de Ocio Nudos, [info@clubdeocionudos.com](mailto:info@clubdeocionudos.com) Teléfono 926.233.090.

## **OCTAVA.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

---

A efectos de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, los firmantes y participantes en el torneo quedan informados y expresamente consienten en incorporar los datos personales solicitados a un fichero con la finalidad de informar y gestionar su participación en este y otros torneos que organice **Nudos Padel Ciudad Real** en adelante **Club de Ocio Nudos**. Asimismo queda informado y consiente la publicación de sus datos personales e imágenes en la Web del **Club de Ocio Nudos** por razón de la propia actividad recreativa y filosofía de la misma, así como su utilización en todas aquellas acciones que realice **Club de Ocio Nudos** en los medios de comunicación con la finalidad de la difusión de los precitados torneos de **Pádel**. Los datos personales facilitados tienen carácter obligatorio. La participación en el **Torneo** supone el conocimiento y la aceptación de las bases publicadas en nuestra **Web y Tablón del Club**...Los firmantes podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos, acreditando su identidad (adjuntando copia de su DNI o Tarjeta de Residencia) y por escrito a **Nudos Padel Ciudad Real**, Crtra Nacional 430, Km 304. 13197. Ciudad Real o

enviando un correo electrónico, con la referencia “**OPOSICIÓN PROMOCIÓN TORNEO DE PÁDEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**” a la siguiente dirección: [info@clubdeocionudos.com](mailto:info@clubdeocionudos.com)

**Club de Ocio Nudos**, dispone de las medidas de seguridad para que de la mejor manera posible se garantice la seguridad y confidencialidad de estos datos.

La finalidad del citado fichero es gestionar la participación de los participantes en la presente promoción, así como para enviar ofertas o comunicaciones publicitarias sobre marcas que resulten de interés para los mismos. Asimismo, los participantes prestan su consentimiento para poder utilizar sus datos personales para enviarles comunicaciones publicitarias relativas a nuestros productos y servicios por cualquier medio incluido el electrónico.

Club de Ocio Nudos, dispone de las medidas de seguridad para que de la mejor manera posible se garantice la seguridad y confidencialidad de estos datos.

La finalidad del citado fichero es gestionar la participación de los participantes en la presente promoción, así como para enviar ofertas o comunicaciones publicitarias sobre marcas que resulten de interés para los mismos. Asimismo, los participantes prestan su consentimiento para poder utilizar sus datos personales para enviarles comunicaciones publicitarias relativas a nuestros productos y servicios por cualquier medio incluido el electrónico.

Abril de 2015, Ciudad Real.